

# Los Debates

AÑO XIII. DIARIO POLÍTICO DEFENSOR DE LOS INTERES DE LA COMARCA

NUM. 2153

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 1.º de Junio de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Cebrian y Compañía.

Observaciones meteorológicas, tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el Profesor D. Rafael Vilás.

DIA 31 DE MAYO DE 1900

BARÓMETRO			TERMÓMETRO			Evapori- metro	Pluvióme- tro	Estado del cielo	Dirección del viento	OBSERVACIONES
Máxima	Mínima	Oscilación	Máxima	Mínima	Media					
755	755		35	20	27.50	9.4		Despejado	N. O.	Termómetro seco 29 Húmedo 19

## ¿A DONDE VAMOS?

Políticos y facciosos, regionalistas y unionistas, todos trabajan por el mismo fin: encontrar la fórmula de gobernar en la mina; pero los unos la buscan en la superficie.

La junta de gobierno de la Unión Nacional se reúne, en secreto, y en secreto delibera y toma acuerdos; el mismo gobierno, en los asuntos que afectan a estos organismos, hace lo propio. Todos sabemos que se trabaja sin descanso, que se buscan fórmulas, que se fraguan protestas, que se pretende y se lucha por derribar al Gobierno; la atmósfera se carga de actividad, y nos preguntamos: ¿por dónde será la tormenta?

En los modernos tiempos, tiempos de libertad, al parecer, las cuestiones que afectan a la vida del Estado deben tratarse con la intervención de todos, y esto solo se consigue tratando las cuestiones a las claras, sin rodeos, ni distinguos.

Deber del Gobierno, si cree que la marcha de la Unión Nacional

constituye un estorbo para la vida tranquila de Estado, es detenerla, y destruirlos, sus manejos pueden arrastrarnos a un abismo; pero dudamos que la Unión Nacional sea tan mala como el Sr. Sivela y compañía aseguran; pues si tal fuera, indudablemente que el «enfant Narvaez» hubiera dictado órdenes estrictas contra los elementos productores, organizados como partido político.

La cuestión está en el secreto; ni el Gobierno dice éste es mi lugar, ni la Unión Nacional dice allá vamos: unos y otros están indecisos, y ahí la razón del encantamiento de la opinión y de la prensa, que ni formula cargos, ni trifulca alanzas.

Días pasados creímos en las energías de las Cámaras y de la Unión; pero nos vamos convenciendo de que en este país todos los organismos sociales y políticos, aún los nacientes, se contaminan de la debilidad del Gobierno.

vo en mayor número que a la muerte de Sancho IV, el Bravo.

El casamiento de éste con D.ª María de Molina no había sido sancionado por el Papa, fundándose en el parentesco que unía a los presentes cónyuges, y esta decisión papal fué causa de incisiones que, si pudieron dominarse en vida de D. Sancho, estallaron con mayor impulso a la muerte de aquél, sosteniendo los nobles que tenía derecho a la corona de Castilla quien no era hijo legítimo del difunto monarca.

Con tal pretexto levantáronse contra el heredero, Fernando IV, el in-

fante D. Juan, proclamándose rey de León, Sevilla y Murcia, ayudado por el rey de Portugal; por otro lado, el infante D. Enrique, que quería la regencia, y por otro los infantes de la Cerda, volviendo de nuevo a sus aspiraciones a la corona de Castilla, y por último, los nobles, que querían tomar venganza de las humillaciones que les hiciera sufrir D. Sancho en su hijo Fern.

Comprometidísima era la situación del reino para la regente, D.ª María de Molina, y de difícil solución tantas ambiciones, banderías y traiciones; pero el talento de la reina viuda, su energía varonil, unida a su diplomacia de mujer y a su cariño de madre, consiguieron librarse victoriosamente de sus contrarios.

Para anular el poderoso auxilio que al infante D. Juan prestaba el rey de Portugal, arregló la boda de la hija de éste, Constanza, con Fernando; entró luego en negociaciones con el rey de Aragón para señalar una pensión a los infantes de la Cerda, que de este modo dejaron de luchar, y al infante D. Enrique le otorgó la ansiada regencia, pero reservándose ella la custodia de su hijo.

Solo le restaba atraer a los nobles y a los pueblos levantinos, y a éstos los conquistó con el ejemplo de sus virtudes y de su entereza.

Tan grande obra, admirable y sin igual en una mujer, tuvo por amargo premio la ingratitud de su hijo Fernando, que, al llegar a la mayoría de edad, se atrevió a pedir cuentas a la que él debía el ser hombre y el rey.

La reina rindió cuentas ante las Cortes como su hijo lo exigía, y tan rectas y terminantes fueron, que el ingrato Fernando tuvo que avergonzarse de su acción.

Cuando el reino, después de las pasadas discordias, lograba encontrarse disfrutando de la bienhechora paz, la muerte de Fernando IV vino a hacerlas reaparecer con la minoría de su hijo Alfonso XI.

Las Cortes, reunidas en Palencia,

acordáronse de las grandes cualidades de D.ª María de Molina y la nombraron de nuevo Regente del reino; pero cuando empezaba a dictar las primeras medidas y había ya convocado Cortes para aquella ciudad, falleció en Valladolid el 1.º de Junio de 1322.

Su talento previsor no se perdió hasta el último momento de su vida y, al verse morir, hizo jurar a los regi-

tores y procuradores que constantemente velarian por los derechos de su nieto, Alfonso XI; aunque esta promesa fué mal cumplida, y ya sin la presencia de la insigne dama, volvió Castilla a los horrores de la guerra civil.

Débase a D.ª María de Molina la fundación de diversos monasterios, el de Las Huelgas, de Burgos, entre ellos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

## La vida del campo

Todos los que viven en las grandes ciudades tienen la irresistible propensión hacia la vida del campo, y aún muchos de ellos sienten verdadero entusiasmo por la que creen sencilla y apacible profesión del labrador.

Realmente, la vida del campo es en alto grado beneficiosa, sobre todo para el desarrollo de los niños: así que, cuantos puedan, deben proporcionársela, y en particular los que tengan hijos, si quieren verlos sanos, robustos y alegres.

Pero en cuanto a los que, enamorados de la vida del labrador, deseen entrar en este nuevo ejercicio, no podemos menos de aconsejarles que se miren mucho en ello, y antes de adquirir las tierras y ponerse al frente de una labor estudien bien lo que

## Hombres

### y Obras

D.ª María de Molina

1.º de Junio

Aunque Castilla siempre fué fecunda en discordias civiles, jamás las tu-

hacen, pues el noble ejercicio del labrador no está exento de continuos sinsabores y difíciles y cotidianos problemas que no se resuelven sin muchas virtudes para el ahorro, un carácter prudentísimo y enérgico al propio tiempo, y, sobre todo, una gran paciencia para esperar los cuatro ó seis años que se necesitan si se quiere conocer el terreno que se explota, el negocio que se emprende y muy particularmente los hombres con quienes hay que luchar para la realización conveniente del nuevo ejercicio que se toma. Sin estar dotado de las cualidades indicadas, nadie debe cambiar su profesión por la de labrador, que seguramente pocos saben que es difícil de seguir con éxito, sino por el contrario, á muchos que no ven bien el fondo de las cosas creen que es ejercicio inocente para el cual todos tienen aptitud.

Innumerables son las dificultades que se presentan al desdichado que inocentemente desea ser labrador en las condiciones actuales de nuestros pueblos y, sobre todo, ante la subdivisión de la propiedad territorial que nos devora y que malogra siempre los mejores propósitos y toda la actividad que pueda atesorar el carácter más enérgico y de mayor aptitud para el trabajo agrícola.

Por hoy nos limitaremos á aplaudir sin reservas al que de cualquier modo se proporciona los medios de vivir en el campo, señalando reglas fijas y económicas, para realizar tan noble y útil pensamiento. Todo el que pueda, debe tener una casita en el campo con un corral y un poco de tierra donde plantar árboles y cultivar plantas de recreo y aún útiles si hay espacio suficiente. A este propósito diremos, que ta, porque el atractivo que encierra la vegetación de cualquier clase que sea para los que viven dentro de las grandes poblaciones, se acrece mucho más cuando es lucrativa ó lleva en sí algún interés siquiera cueste más cara que lo que valga en realidad, y la razón es obvia; pues pasa con esto lo que les sucede á muchos que no pueden jugar por jugar sencillamente, y cuando atraviesan algún interés, por corto que sea, logran entretener las horas con el mayor placer; de modo que, aplicando el principio al caso presente, es lógico que si agrada mucho seguir el desarrollo y alternativas de una acacia, un olmo, un rosal ó una yerba cualquiera sin valor alguno, se aumenta mucho el interés cuando se sigue el crecimiento y fructificación de un peral, una higuera, una planta de tomates que sea, y hasta un pequeño espacio donde crezcan cuatro plantas de perejil, aunque, repetimos, esta escasa producción no represente negocio alguno, ni mucho menos.

Ahora bien; veamos las circunstancias que debe reunir un terreno para establecer la casa de campo bajo este concepto:

- 1.º Facilidad en el alumbramiento de aguas.
- 2.º Elevación de terreno.
- 3.º Comunicaciones fáciles con la residencia habitual.
- 4.º Inmediaciones con plantíos, montes ó arbolados, y
- 5.º Horizontes alegres y pintorescos.

Todavía la cuestión de seguridad individual será circunstancia en extremo atendible ántes de resolverse á elegir el sitio para situar la casa de campo.

## A VUELA PLUMA

**Terminada su visita Pastoral** á varios pueblos de la Diócesis, pertenecientes en su mayoría á la provincia de Castellón, ha regresado á esta ciudad el Ilmo. y Revdmo. señor Obispo Dtr. D. Pedro Rocamora.

Damos nuestra más respetuosa y cordial bienvenida á Su Ilustrísima.

**Dice el «Diario del Comercio»**, de Tarragona:

«En nuestra ciudad no se tenía aún ayer noticia del regreso del señor gobernador civil de la provincia, si bien á raíz de su marcha á la Corte se aseguró que se hallaría de vuelta en Tarragona el miércoles.»

**Hoy deben comenzar en la iglesia de San Antonio** los piadosos ejercicios consagrados en el mes de Junio al Sagrado Corazón de Jesús.

Como en los anteriores años, los Celadores y Celadoras del Apostolado y devotos todos del Deífico Corazón deben redoblar su celo para que estas funciones se vean muy concurridas; con lo cual, además de dar mucha gloria á Dios, se avivará el entusiasmo para celebrar el coronamiento de esta jornada espiritual con una grandiosa manifestación pública de nuestra religiosa y ardiente devoción al amantísimo Corazón de Cristo Jesús.

**Para ocupar la vacante** que en el Senado ha dejado nuestro malogrado amigo el Excmo. Sr. don Alberto Bosch y Fustegueras, será nombrado el Sr. Liniers, actual gobernador de Madrid.

**La compañía dramática** que actuará durante el próximo verano en el teatro de *El Balneario* de butará mañana con el bonito drama de Sardou, traducido al español por los Sres. Francos Rodríguez y González Llana, que se titula *Fedora*.

**Hasta la fecha las Compañías de ferro-carriles de España** llevan expedidos más de 150.000 billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, con motivo de la peregrinación á Roma.

**Hállase enfermo de gravedad** nuestro estimado y bondadoso amigo el joven D. Alfredo Saucó y Ardila, hijo del director de *El Labriego*, de Ciudad Real, y ex-gobernador de esta provincia D. Ceferino Saucó Díez.

Elevamos nuestros fervientes votos al cielo para que conceda al enfermo la salud perdida.

**Ha sido denunciado** nuestro colega *El Mercantil Valenciano* correspondiente al día 23 del pasado Mayo.

Mucho sentimos este tropiezo que ha sufrido el colega.

**El Supremo ha acordado** que dos magistrados de dicho tribunal vayan á hacer la visita de inspección acordada por el ministro de Gracia y Justicia.

**Ayer por la tarde ingresaron**, en la Casa de San José de Roquetas, al objeto de practicar Ejercicios Espirituales, los alumnos de este Seminario Conciliar que han de recibir Ordenes sagradas en las próximas Téporas de la Santísima Trinidad.

**Por haber obtenido** cuatro meses de licencia el presidente de la Diputación provincial D. Fernando Querol, anteayer se hizo cargo de la Ordenación de pagos el vicepresidente nuestro particular amigo D. Víctor J. Olesa.

**Llamamos la atención** de nuestros apreciables abonados acerca los anuncios insertos en la tercera plana y titulados «Rafael Tutó» y «José Ballester», así como del inserto en la cuarta plana y titulado «Casa de curación».

**Ayer debió llegar á la capital** el nuevo ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, D. Raimundo Camprubí Escudero.

**La empresa de la plaza de Toros de Vinaroz** está en arreglo con el ganadero que ha de proporcionar los seis magníficos toros que han de estoquear los valientes espadas *Padiella* y *Bombita*.

Todavía no se sabe con certeza la ganadería, pero tenemos entendido que pertenecerán á una de las mejores.

**Sobre Tarragona, según** leemos en la prensa de aquella ciudad, ha caído una verdadera plaga de monedas falsas de una y dos pesetas.

Como lo más natural es que la plaga se propague, llamamos sobre el particular la atención del comercio de esta ciudad.

**Parece que en lo sucesivo** serán los empleados de telégrafos los que verifiquen la operación de tachar los sellos de los telegramas, si bien esta medida no se ha circulado todavía á las dependencias del Estado.

Mucho celebraríamos que se confirmase la noticia.

**El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»** publica una disposición separando del servicio al coronel de Estado Mayor D. Juan Escríbano en virtud de fallo del tribunal de honor.

**El Ayuntamiento de Perelló** hizo anteayer un ingreso en la caja especial de fondos de primera enseñanza.

Y al Ayuntamiento de Tortosa ¿cuándo le toca el turno?

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Torosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

**Los carlistas insisten** en negar que haya salido para Venecia ningún personaje de su partido con la misión de obtener del duque de Madrid la publicación de un manifiesto programa, en el cual se incluyen declaraciones de marcada tendencia catalanista, para atraerse así á los afiliados á este último partido, aprovechando las actuales corrientes regionalistas.

Afirman los carlistas que, dado el caso (que no niegan) de publicarse tal manifiesto por D. Carlos de Borbón, sería única y exclusivamente para ratificarse en las declaraciones que anteriormente tiene publicadas, y no con el objeto de atraer á los catalanistas á su partido.

**En 1898 fallecieron en la isla de Cuba** los siguientes individuos de tropa naturales de nuestra provincia:

Carlos Oliver Juanpere, Lucas Pino Ferrer, Antonio Ramón Expósito, Joaquin Ramón Escobedo y Juan Sabaté Serradell.

**La señora viuda de nuestro amigo y paisano** D. Antonio Subirats ha sido nombrada portera conserje de la Escuela Normal de maestras de Castellón.

Felicitemos á la agraciada y aplaudimos la designación que honra á la corporación que la ha tomado.

**Su Santidad el Papa León XIII** ha mandado desde el Vaticano su bendición á todos los astrónomos que después del eclipse le saludaron desde Elche.

**Procedente de Filipinas**, llegará al puerto de Barcelona el día 5 del corriente el vapor *Alicante*.

Espérase al coronel de macabeles Sr. Blanco, que rescató á la familia del general Agustí del poder de los tagalos.

Los oficiales de macabeles llegados últimamente se proponen agasajarle, á cuyo efecto han pedido permiso al capitán general para salir á recibirle con música y en manifestación cuando desembarque.

**La dueña de una casa de la calle de Xudá**, en Valencia, encerró en una cochera á un agente ejecutivo y á un individuo de la policía al tratar de verificar un embargo.

**Su Majestad el rey** ha aceptado la presidencia de la Federación Colombófila de Barcelona.

**Las observaciones meteorológicas** que publicamos hoy han sido practicadas por los jóvenes alumnos del colegio de D. Rafael Vilás, Enrique Bel y Ramón Martí.

**El matador Reverte** ha sido reconocido por D. Federico Rubio, opinando el doctor que con especial cuidado podrá curarse por completo.

Reverte piensa ir á París y luego á Alemania para atender á su curación completa.

**Para curar las enfermedades del estómago e intestino**, no hay como el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* según todos los médicos.

**En un campo inmediato** á Lisboa sorprendió el eclipse á un rústico aldeano que ignoraba el fenómeno, y fué tal el pasmo que le produjo la oscuridad en aquella hora, que corrió precipitadamente á su choza, tropezando en una charca de agua, donde pereció ahogado.

**La «Gaceta» de hoy** publica una Real orden disponiendo que los alumnos libres que deseen examinarse de alguna asignatura que no se curse en las universidades de sus respectivos distritos, no podrán hacerlo más que en la Universidad de Madrid.

**Don Carlos de Borbón ha** ganado el pleito que sostenía con su hija doña Elvira.

El Tribunal civil de Luca ha declarado que D. Carlos tenía derecho á disponer del usufructo de dichos bienes, pero que éstos deben ser divididos en cuatro partes, tres de las cuales irán á poder de doña Elvira, doña Beatriz y doña Alicia. La parte restante habrá de ser dividida entre don Jaime y doña Blanca.

También dispone la sentencia el reparto por porciones iguales, entre los cinco hijos, de las joyas, encajes, etcétera, si bien escluye de la división el usufructo dotal, importante 32.500 florines, y que, según contrato de matrimonio, corresponde por entero á D. Carlos.

Este queda, sin embargo, obligado á pagar á doña Elvira la parte que le habla asignado en dichas rentas desde la muerte de doña Margarita hasta Octubre de 1896.

**Nuestros apreciables lectores** leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín & Cia** Banqueros y expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**Audiencia Provincial**

Reunióse anteayer el tribunal de la sección segunda bajo la presidencia del Sr. D. Mariano Oiz para entender en una querrela por injuria contra una vecina de Ascó, á la que defendía el letrado Sr. Olesa con el procurador Sr. Visiedo, siendo defensor de la acusación privada el letrado Sr. Valls con el procurador Sr. Garcia.

La querrela criminal nació de haber tenido cuestiones dos mujeres, á consecuencia de haber pegado la querrelante á una niña de diez años, hija de la procesada, la cual dijo á la primera que por su culpa tenía una hija en el Cementerio, convencida, de que á consecuencia de la paliza recibida, contrajo la niña una enfermedad que la llevó el sepulcro.

Practicada la prueba, el acusador privado Sr. Valls sostuvo que si la procesada no imputó el delito de homicidio grave, cuando menos imputó el delito de homicidio por imprudencia temeraria, y en este sentido, después de manifestar que la niña falleció de indocarditis, pidió que en el primer caso fuese la procesada condenada á cinco meses de prisión y 500 pesetas de multa, y en el segundo, á un mes y veinte días y 250 pesetas.

El letrado Sr. Olesa, dando por definitivas sus conclusiones provisionales, insistió en que no existen los elementos necesarios para sostener la calumnia, arguyendo, además, que no se ha demostrado lo contrario de que la enfermedad de la hija de la procesada pudo haber sido adquirida por la impresión moral, por el azoramiento que se apoderó de la niña al ser amenazada por la querrelante.

Concluso para sentencia.

**Los baños de mar**

La mar ha sido siempre generosa y benéfica con el hombre.

Cuando la tierra la debilita y aniquila, la mar, esa mar temida, le recibe en su seno y le devuelve la vida.

Es buena para todos; pero mas benéfica y mas simpática para las criaturas, menos separadas de la vida natural; para los niños inocentes que pagan las culpas de sus padres; para las mujeres, víctimas sociales, que, aunque menos culpables que nosotros, llevan mucho mas el peso de la vida.

La mar da su fuerza á la debilidad de las mujeres, las hermosea y las rejuvenece.

La Edad Media tenía horror al mar.

El noble del siglo XVII no tenía ganas de ir á vivir entre los rudos marineros. El palacio de aspecto monótono, con un jardín triste, estaba casi siempre lejos, muy lejos del mar, en algún sitio sin aire, sin vistas, rodeado de bosques húmedos.

La mansión señorial inglesa, oculta en la sombra de los árboles y entre la espesa niebla, se reflejaba en el agua estancada y húmeda de un pantano.

Lo que hoy se vé en Inglaterra, sus innumerables palacios marítimos, la afición á vivir en las orillas del mar, los baños hasta en tiempo de invierno, todo es cosa moderna, premeditada, consecuencia del cambio de costumbres y de gustos.

Los habitantes de las costas habían observado que la propiedad purgante del agua del mar contribuía á neutralizar la enfermedad de la época: las escrófulas. Creían que su amargor era excelente contra las lombrices.

Comian algas y ciertas clases de pólipos (*haleyonia*). Estos remedios populares fueron conocidos y recogidos por el doctor Russell, á quien sirvieron de mucho para contestar á la importante pregunta que le había dirigido el duque de Newcastle, respecto á la degeneración de la raza inglesa. Con su contestación hizo un libro notable: *De iabe glandurali, seu de seu aquae marinae*, 1750.

En ese libro hay una frase inspirada: «No se trata de curar, sino de fortalecer y de crear.»

Russell *inventó* el mar; quiere decir, lo puso de Moda.

Todo el método de Russell se compendia en dos preceptos: primero, beber el agua del mar, bañarse en ella y comer toda cosa marina en que estén concentradas sus propiedades; segundo, tener siempre á los niños en contacto con el aire.—Aire, agua; nada más.

El último consejo era muy atrevido. Tener á los niños casi desnudos, en un clima húmedo y variable, era resignarse de antemano á sacrificar á los débiles.

Los fuertes sobrevivieron, y la raza, perpetuada por ellos solos, se regeneró.

Russell no podía ni remotamente figurarse que al cabo de un siglo vendrían á darle la razón todas las ciencias, y que habria de descubrirse en el mar toda la terapéutica.

La ciencia ha podido decir á todos: «Venid aqui, naciones; venid, los que

estais cansados de trabajar; venid, muchachas anémicas, niños que pagais las culpas de vuestros padres, y decidme con franqueza: en presencia del mar, ¿qué es lo que necesitáis para reponer vuestras fuerzas? Ese principio reparador, sea el que fuera, está en el mar.

**Correo de Madrid**

30 de Mayo de 1900.

**De politica**

El periódico *El Liberal* publica hoy unas declaraciones del señor Romero Robledo acerca de la cuestión palpitante.

Considera un hecho gravísimo el haber cerrado las puertas de Palacio al Comercio, suprimiendo las audiencias.

Ese acto del Gobierno y otros por el estilo—dice—justifican la previsión mía de querer reunir á las minorías parlamentarias para pedir la inmediata reunión de las Cortes.

Con motivo de la negativa dada á las sociedades económicas de esta Corte, en los Círculos se nota gran revuelta.

En vista de que varios periódicos publicaban sueltos contradictorios acerca de la intervección que el Gobierno haya podido tener en el asunto, se ha interrogado al señor Silveira, quien ha dicho lo siguiente:

«Cuando tuve conocimiento de las cartas mediadas entre los representantes de la Unión Nacional y el general Pacheco, rogué á la Reina que mientras yo sea Presidente no conceda audiencia á tales organismos, cuya solicitud entraña una amenaza que el Gobierno se ve en el trance de rechazar con toda energía.

Dentro de la legalidad serán los comerciantes recibidos siempre que lo soliciten sin amenazas y en la forma propia y oportuna.

**De Filipinas**

Con motivo de la llegada á Manila de la nueva comisión americana encargada de la organización política del Archipiélago, Emilio Aguinaldo ha publicado un manifiesto dirigido á sus compatriotas, expedido desde una isla al Este de Luzón.

El jefe filipino pone de manifiesto que la comisión nombrada por Mac Kinley no tiene poderes de las Cámaras yankees, y que, por consiguiente, sus trabajos no podrian ser ratificados por el poder legislativo.

El documento termina aconsejando á los filipinos que continúen luchando por su independencia, y que vivan prevenidos contra las promesas de los Estados Unidos.

**Del Transvaal**

Se ha recibido un despacho de Klip-River, en que anuncia el generalísimo Roberts que ha dispuesto la anexión del Estado Libre de Orange y el cambio de este nombre por el de Estado del Río Orange.

En lo sucesivo este Estado figurará en el número de las colonias británicas.

Despachos de Mewcastle expedidos ayer participan que la artillería inglesa establecida en Ingogo cañonea sin descanso la posición que á su frente ocupan los boers.

«Se ha recibido el siguiente telegrama de lord Roberts fechado ayer:

«Jenington.—He llegado sin oposición á este barrio de Johannesburg. Me he apoderado de las minas.

En ninguna de ellas se observan señales de que haya podido intentarse siquiera el destruirlas.

Creo que mañana podré estar en Johannesburg.»

**Toros en Vinaroz**

**Gran acontecimiento taurino con motivo de las fiestas de S. Juan ocho toros de muerte**

plaza partida

**BOMBITA y PADILLA**

**JOSÉ BALLESTER**

Médico-Oculista

*Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadal-May.*

**Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.**

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

**LA CENIA**

Buenas casas de hospedaje y habitaciones construidas expresamente para operados.

**Horchatería Valenciana**

En este acreditado establecimiento, calle den Carbó, 9, han empezado á servirse las esquisitas horchatas elaboradas con aquel esmero acostumbra lo por su dueño, habiendo alcanzado una justa reputación en esta ciudad, donde tiene muchos parroquianos que le honran con su asistencia.

En el mismo establecimiento existirá durante todo el verano un depósito de hielo muy bien conservado y limpio para todos los usos que puedan convenir á los establecimientos de esta ciudad y del público en general.

Se sirven á domicilio toda clase de encargos de horchatas, refrescos y hielo con toda puntualidad y diligencia.

**Rafael Tutó**

Médico-Oculista

**Antiguo médico-ayudante del Dr. M. Menacho**

*Pensionado de la Clínica Oftalmológica de la Casa Provincial de Maternidad y Expositos de Barcelona*

CONSULTA PARTICULAR:

Por la mañana, de diez á una (días festivos, de nueve á once).

Por la tarde, de tres á cinco.

Consulta gratuita para los pobres: Por la mañana, á las ocho (todos los días).

Habitaciones y asistencia para operados.

**Tortosa, Calle Moncada, 7, Pral.**

**Se vende**

por defunción de su dueño D. José Plá y Navarrete, el gabinete de dentista, de más de veinte años de existencia, situado en la Plaza de la Constitución, núm. 19.

Se cederá en buenas condiciones, con todo su material é instrumentos en junto.

Informes en la zapatería de Moreso.

**Plaza de la Catedral—Tortosa**

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.

# INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

## 500.000

Marcos ó aproximadamente

## Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
2	Premios á Marcos	75000
1	Premio á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
4	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
2	Premios á Marcos	20000
26	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
106	Premios á Marcos	3000
206	Premios á Marcos	2000
812	Premios á Marcos	1000
1518	Premios á Marcos	400
36952	Premios á Marcos	155
19490	Premios á Marcos	300
200, 134, 104, 100,		
73, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.180** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

## MARCOS 11.764.525

ó sean aproximadamente  
**Pesetas 19.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está a reglata de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **35.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000 especialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Girros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estén idas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10  
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos en las armas de Estado, como también en el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

14 de Junio de 1900.

(fecha del sorteo)

## Valentin y Cia.

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



DESARROLLO INFANTIL  
A LOS 8 Y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

## Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño sufre de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## CASA DE CURACION

para toda clase de enfermedades

de Medicina y Cirujía

### Sueroterapia y Opoterapia

Aplicación de **Suero** para Difteria (mal blanc).

Aplicación de **Sueros** para enfermedades nerviosas, hemorragias, etc. etc.

Inyecciones de **Líquidos orgánicos** (Brown Sequard) para fortalecer los organismos debilitados.

**Sperminum P.** para la anemia, tifus, gordura, etc. y enfermedades cerebro medulares.

Tratamiento especial para evitar ó retardar los **ataques cerebrales**; aprobado en 30 años de práctica por el médico Cualla (padre).

### Electroterapia, electroscopia, electrolisis, electrotermia

Aplicación de electricidad para las enfermedades **nerviosas, dolores, debilidad de nervios, paralias hísticas y paralias periféricas.**

Tratamiento del **Oeena** (fetihez de aliento) por el suero normal del caballo y la **electrolisis intersticial.**

Tumores y suturaciones del **Oido**, etc.

### Especialista en enfermedades de los Ojos

Consulta de 8 á 1, á las 4 tarde, y de 6 á 9 noche

Calle del Puente—(frente Plaza Nueva)

## TORTOSA

## LAS SEÑORAS

que sufran men-  
struaciones difíciles y tardías

USEN

## Hierro-Quina soluble Font

ÚSENLO TAMBIEN

en la anemia, colores pálidos,  
Inapetencia

Depósito general para Tortosa

Farmacia ISUAR

Venta en Farmacias

PELAYO, 42—BARCELONA

## CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de **níquel** y **aluminio dorado**, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de **caucho** (sistema antiguo), desde 5 pts. En **níquel** ó **aluminio** (patentes), desde 10. En **oro** desde 20. Dentaduras completas en **caucho**, 100 (sistema antiguo), En **níquel** ó **aluminio**, desde 200; en **oro**, desde 500. Empastos, desde 5; **amalgamaciones**, desde 10; **orificaciones**, desde 20.

**Mento-Piretrina.**—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías facilitar poderosamente el babeo de los niños.

**Coralina.**—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

**OMEGA** Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne adelantamientos en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción, interminable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el **OMEGA** sea el reloj más conocido hasta la fecha. Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los

GRANDES DEPÓSITOS DE FABRICAS DE  
**Carlos Carpa**  
MADRID, FUENCARRAL, 25  
Paris: Rue Baupré, 3

Inmenso surtido de relojería de todas clases. Esta casa vende directamente al público á los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificaciones de la Casa Coppel que no varían bien se cambian por otros. Grupos, talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa. **CASA LOGO ILUSTRADO GRATIS** Al visitar este ambiguo y acreditado establecimiento encontrará bien en el número 25 de la calle de Fuencarral, Madrid, un surtido como de D. O. O. y los mejores.

